



**Universidad de La Sabana**  
Facultad de Comunicación Social y Periodismo

Campus Universitario Puente del Común, Autonorte, Km. 21, Chía, Cundinamarca, Colombia  
Editora: Lilibiana María Gutiérrez Coba  
lilibiana.gutierrez1@unisabana.edu.co – Teléfono 57 1 8615555 Ext. 1910

## Guía para la presentación de colaboraciones

Los ensayos e informes de investigación a ser considerados para su publicación por el Consejo Editorial de **Palabra Clave** deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Los trabajos a publicar serán inéditos: el Consejo Editorial se reserva la decisión de publicar textos ya editados en otras ocasiones.
2. Los originales deben ser presentados en formato word para plataforma windows o macintosh, hojas tamaño carta, con interlineado de espacio y medio. Tipo de letra Verdana, 10 puntos. Mínimo 10 páginas, máximo 15. Se debe anexar copia por escrito.
3. Las notas a pie de página deberán presentarse al final del artículo en orden progresivo.
4. Las referencias bibliográficas deben indicarse dentro del texto de acuerdo con el sistema autor-fecha. Por ejemplo: (Monzón, 1996); Para citas textuales se señalará el número de página o la referencia a varias páginas, a continuación de la fecha, según los siguientes ejemplos: (Habermas, 1981: 126). (Monzón, 1996: 305-337). En caso de nombrarse el autor en el texto, bastará la mención de la fecha y, si es el caso, de las páginas: "En palabras de Costa (1977:19)."
5. La bibliografía se agrupará al final del artículo en orden alfabético por autor y cronológico en relación con un mismo autor.
6. Las referencias bibliográficas se escribirán de la siguiente manera:  
Libros: Apellidos (en altas) y nombre del autor (en altas y bajas), año, título de la obra en cursiva y negrilla, ciudad y editorial. Ej: MONZÓN, Cándido. 1996. *Opinión pública, comunicación y política*. Madrid: Tecnos.  
  
Revistas: Apellidos (en altas) y nombre del autor (en altas y bajas), año, título del trabajo encomillado, nombre y número de la revista en cursiva y negrilla, página primera y última del artículo dentro de la revista. Ej: SCHOENBACH, Klaus. 1987. "The role of mass media in West German Election campaigns". En *Legislative Studies Quarterly* No. 12, pp.373-394.
7. Cada autor deberá anexar un resumen del trabajo, de un máximo de 15 líneas aproximadamente y del mismo modo una ficha profesional o minicurrículum actualizado.

8. Una vez estimada la pertinencia de los trabajos propuestos para el número en curso, el Consejo Editorial verificará el cumplimiento de las presentes normas y procederá a someterlos, dentro de la modalidad del anonimato, al arbitraje de especialistas y/o pares investigadores. Las sugerencias de estos, cuando las hubiere, serán dadas a conocer a cada autor con antelación suficiente para su eventual incorporación al texto.
9. Los colaboradores se comprometen a respetar los lapsos establecidos por el Consejo Editorial en lo referente a entrega de los originales y a la devolución de los textos, en los casos en que las sugerencias de los árbitros ameriten modificaciones.
10. Una vez enviadas las colaboraciones el autor que tenga posibilidad de publicar su artículo en otra revista deberá comunicarlo por escrito al Comité Editorial.

Para reseñas de libros se sugiere tomar en cuenta los siguientes aspectos:

1. La extensión máxima de las reseñas será de 4 páginas.
2. La descripción bibliográfica del libro debe contener el nombre del autor, título, subtítulo, lugar y fecha de edición, editorial y número de páginas.
3. Hacer referencia al autor de esta obra: sobre sus publicaciones y actividades académicas.
4. Mencionar el tema o los asuntos principales que aborda el autor del libro.
5. Destacar las aportaciones de la obra en su área así como sus contribuciones más generales.
6. Indicar la página entre paréntesis cuando se haga una cita textual.